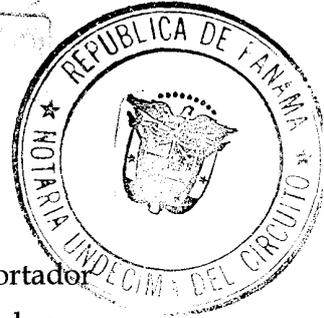


CARTA - PODER



El suscrito, **Asterio Caballero Ibarra**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No. 4-198-796, actuando en nombre y representación de **LEXTRADE VENTURES INC.**, sociedad anónima constituida y organizada de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a la Ficha 436371, Documento 505495, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, desde el 8 de julio de 2003, debidamente autorizado mediante Acta de la Sesión de Junta Directiva celebrada el 14 de diciembre de 2009, por medio de la presente se confiere mandato especial a favor del señor **Luis Hernán Marín Tobar Subia** para que represente a la sociedad **LEXTRADE VENTURES INC.** como su apoderado, con pleno poder de sustitución y revocación, autorizándole para cumplir con los siguientes cometidos:

- a) Representar a LEXTRADE VENTURES INC. y votar por sus acciones en todas las Juntas Generales Ordinales y Extraordinarias de Accionistas de la compañía ROEMMERS SOCIEDAD ANONIMA del Ecuador;
- b) Proponer, discutir y acordar todos los asuntos de conformidad con los Estatutos.

Este Poder se tendrá por vigente y válido hasta ser revocado por escrito por el Poderdante de LEXTRADE VENTURES INC.

Dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, este día quince (15) de diciembre de 2009.



Asterio Caballero Ibarra
LEXTRADE VENTURES INC.



150
7751
1949

REPUBLICA de PANAMA
★ TIMBRE NACIONAL ★



≅006.00

16 12 09

P.B. 1104

Yo, Licda. KRISTY MARIA PONCE AIZPURUA, Notario Público
Undécimo del Circuito de Panamá, con Cédula N° 4-223-146.

CERTIFICADO: Que todo Donado (ante) son auténtica(s) pue:
toda) dda reconocida, por los (ante) como suyo(s).

15 DIC 2009

Principá _____
Testigos _____ Testigos _____

Licda. KRISTY MARIA PONCE AIZPURUA
Notario Público Undécimo



APOSTILLE

Convention de la Haya du 5 octobre 1961

1 País PANAMA

2 El presente documento: *1. Original*
2 ha sido firmado por *Kristy M^a Ponce*
3 quien actúa en calidad de *Notaria*
4 y este revés se del sello notarial de *✓*



CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día *17 DIC 2009*

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número *104710*

9 Sello/Timbre 10 Firma

2-

W. J. de Teta

Esta certificación no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento